



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (037) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o

246-96

Salta, 19 de Julio de 1.996
Expediente N^o 12.160/96

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Sandra Mónica Quiroga, L.U. N^o 22.753, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema de Tesis: "Criterios del personal de salud de la Dirección del Primer Nivel de Atención, sobre la alimentación en el primer año de vida"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mónica Couceiro de Cadena, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de tesis, según Resolución Interna N^o 093/91 y su modificatoria N^o 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna N^o 093/91;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Aprobar como Tema del trabajo de Tesis de la alumna Sandra Mónica QUIROGA, L.U. N^o 22.753, de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Criterios del personal de salud de la Dirección del Primer Nivel de Atención, sobre la alimentación en el primer año de vida".

ARTICULO 2^o.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Mónica COUCEIRO DE CADENA
- Lic. Cecilia PIU DE MARTIN

ASESOR
REVISOR

Luc



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

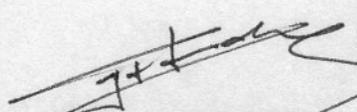
246-96

RESOLUCION INTERNA No

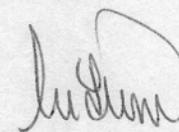
Salta, 19 de Julio de 1996
Expediente No 12.160/96

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO